

Extractivismo, relaciones de género y economías campesinas: Un estudio de caso en la vereda El Tomo del municipio de Cumaribo (Vichada)

Extractivism, gender relations and peasant economies: A case study in the village of El Tomo in the municipality of Cumaribo (Vichada)

Patricia Gómez-Nore^a, Giovanna Quintero-Arias^b, Diego David Aldana-Carrillo^c

RESUMEN

El objetivo del siguiente artículo es presentar de manera general la tensión entre la permanencia de las familias campesinas de la Orinoquía colombiana y la expansión de las actividades extractivistas en la región durante las últimas décadas. Se busca mostrar que, si bien algunas familias lideradas por mujeres han podido realizar ejercicios de resistencia frente a las economías extractivas liderando proyectos productivos sostenibles desde las mismas comunidades, persisten aún grandes desigualdades de género en términos de acceso y uso de la tierra que limitan la consolidación de estas iniciativas. La investigación utilizó una metodología basada en el análisis de fuentes secundarias como artículos, libros y disertaciones académicas, con el fin de establecer la relación entre mujeres campesinas, extractivismo y propiedad rural. También se realizó un estudio de caso en la vereda El Tomo, municipio de Cumaribo (Vichada), el cual consistió en una salida de campo al territorio, cuyo objetivo fue caracterizar una iniciativa productiva liderada por una mujer campesina de la región, y conocer su historia de vida. Este estudio permitió explorar formas de producción alternativa no extractivista que no solamente impulsan las economías campesinas, sino que también promueven la participación de las mujeres en su implementación, constituyendo un gran aporte a la seguridad y soberanía alimentarias, a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo de la agricultura familiar en la región.

PALABRAS CLAVE: Mujer rural; Orinoquía; agricultura campesina

ABSTRACT

The objective of the following article is to present in general terms the tension between the permanence of peasant families in the Colombian Orinoco region and the expansion of extractives activities in the region during the last decades. It seeks to show that, although some families led by women have been able to resist extractive economies by leading sustainable productive projects from the communities themselves, there are still great gender inequalities in terms of access to and use of land that limit the consolidation of these initiatives. The research used a methodology based on secondary analysis sources such as articles, books, and academic dissertations to establish the relationship between peasant women, extractivism and rural property. A case study was also carried out in the village of El Tomo, municipality of Cumaribo (Vichada), which consisted of a field trip to the territory with the objective of characterizing a productive initiative led by a region peasant woman and learning about her life history. This study made it possible to explore alternative, non-extractives production forms that not only boost peasant economies, but also promote the participation of women in their implementation, making a great contribution to food security and sovereignty, environmental sustainability, and the development of family agriculture in the region.

KEY WORDS: Rural women; Orinoco región; peasant agriculture

a Candidata a Doctora en Geografía, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Docente Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Gómez, P. <https://orcid.org/0000-0003-2313-811X> pgomezn@unal.edu.co

b Candidata a Doctora en Ingeniería - Ingeniería Civil, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Colombia. Quintero-Arias, G. <https://orcid.org/0000-0001-8005-0304> dgquintero@unal.edu.co

c Candidato a Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. Colombia. Aldana-Carrillo, D. <https://orcid.org/0000-0003-0338-2238> ddaldanac@unal.edu.co

Recepción: 20 de febrero de 2023. Aceptación: 3 de marzo de 2023

Introducción

Uno de los desafíos que ha enfrentado el movimiento feminista desde sus inicios, y hasta la actualidad, ha sido el reconocimiento del papel de las mujeres campesinas en la producción agropecuaria. No ha sido una tarea fácil, debido a que históricamente los derechos de la mujer han estado restringidos en virtud de férreos sistemas sociales y económicos de producción, con características patriarcales que se han ido transformando gradualmente durante el siglo XX al calor de las luchas feministas por el reconocimiento del derecho de propiedad. Y así mismo, otros derechos civiles y políticos de las mujeres, entre ellos el derecho a una vida libre de violencia, o el derecho de participación de la mujer en las políticas de desarrollo (León y Deere, 2000).

Durante décadas, la lucha feminista se ha enfocado en superar la visión del campesinado como algo desprovisto del género¹, lo que ha permitido a las mujeres campesinas perseguir de forma diferenciada el reconocimiento de su derecho a la tierra, entendido no solo como la posibilidad de acceder a este recurso mediante derechos formales de propiedad, sino también por el derecho a decidir de manera independiente qué se produce, cómo se produce, y a beneficiarse de manera directa de lo producido; sea de la cosecha o de la renta de la tierra, por fuera de las relaciones de poder que les han impedido desde hace siglos el ejercicio de cualquier derecho sin estar supeditado a la voluntad del marido o jefe masculino del hogar, o a los demás condicionamientos y estereotipos culturales propios de las estructuras patriarcales que tradicionalmente han marcado la sociedad rural colombiana.

En este sentido, la búsqueda de una mayor equidad para la mujer en el marco de las economías campesinas no se circunscribe únicamente al acceso a la tierra en vocación y extensión equiparable a los hombres, sino también a una mayor participación en la toma de decisiones económicas sobre las unidades

productivas que dirigen o en las que trabajan, además de un acceso equitativo al crédito agropecuario, a los distritos de riego y a los servicios de extensión rural agropecuaria (Deere, 2021).

Este texto busca resaltar el importante papel de las mujeres campesinas en la producción agropecuaria, así como la posibilidad de que sean vistas como agentes de cambio, logrando una mayor autonomía y transformando sus condiciones de existencia y las de su familia. Este objetivo cobra importancia en países en desarrollo como Colombia, en donde se ha establecido que, si bien las mujeres rurales contribuyen de manera importante a la producción de más de la mitad los alimentos cultivados, esta labor no ha sido reconocida ni retribuida adecuadamente lo que las pone en desventaja con respecto a los hombres y les impide participar, contribuir y beneficiarse en la misma medida de los procesos de desarrollo (Buen-día Martínez y Carrasco, 2013).

Algunos estudios han evidenciado que la búsqueda de una mayor participación de las mujeres campesinas en las estrategias de desarrollo rural basadas en el territorio se contraponen, en cierta medida, a las orientaciones de las políticas nacionales de desarrollo que han priorizado el crecimiento económico ilimitado a través de medidas de carácter sectorial. Dichas medidas están enfocadas en el impulso a la minería, la ganadería extensiva, la agroindustria a gran escala y demás actividades extractivas, las cuales no solo han reconfigurado físicamente los territorios, sino también han tenido gran incidencia en las relaciones de género² al interior de las comunidades (Ulloa, 2016).

Existen estudios que han demostrado que estas reconfiguraciones territoriales pueden ser contra-productivas en entornos rurales con elevados niveles de pobreza y alta concentración de la propiedad

1 "El género es una categoría social que en el análisis trasciende las diferencias biológicas y se concentra en las diferencias y desigualdades de roles entre hombres y mujeres por razones del contexto socioeconómico, del proceso histórico, de las condiciones políticas, de los patrones culturales, religiosos, de las diversas sociedades, clases, estratos regiones y etnias" (Villarreal, 2005, p.13)

2 Las relaciones de género hacen parte de las pautas culturales y son aprendidas durante los procesos de socialización primaria (la familia) y secundaria (la institución educativa, grupos de amigos, de juegos), reforzados por los medios de comunicación y los discursos religiosos, que experimentan los seres humanos. A partir de estas relaciones se asignan determinadas funciones que se denominan roles de género y se aprenden los comportamientos deseados y deseables que deben tener hombres y mujeres en sus diferentes etapas biológicas y las responsabilidades en la familia, en el trabajo y en la sociedad, dentro de una especie de "contratos implícitos" (Villarreal, 2005, p.13)

(Buendía Martínez y Carrasco, 2013). El proceso de descomposición de la agricultura campesina, que se ha visto paulatinamente reemplazada por formas capitalistas extractivas, ha impactado de manera diferencial a las mujeres rurales y ha generado una creciente tendencia a la feminización de la pobreza. Esto, debido a la desigual distribución de bienes, ingresos y recursos, producida por la división sexual del trabajo, y agudizado ante los bajos niveles de acceso a servicios de salud, educación, saneamiento básico, entre otros (Villarreal, 2005).

Una de las regiones de Colombia donde se pueden apreciar de manera más clara los impactos del extractivismo en las condiciones de vida de las mujeres rurales es la Orinoquía. En esta región, ha tenido lugar una transformación importante en los usos del suelo en las últimas décadas, a partir de diferentes formas de despojo de tierras a campesinos y comunidades indígenas. Y esas tierras son destinadas, posteriormente, a la implementación de monocultivos, explotaciones petroleras y grandes latifundios ganaderos. Este cambio de destinación de los suelos es impulsado a través de mecanismos jurídicos de legalización y control de los territorios despojados (Peluso y Lund, 2011). También, mediante leyes que facilitan la entrega de bienes baldíos y predios inicialmente adjudicados por el Estado a familias campesinas pobres, en favor de grandes terratenientes y conglomerados empresariales.

Esta tendencia empieza a ser predominante en varios departamentos que conforman la región de la Orinoquía. Entre ellos, Vichada, en donde a pesar del avance de las economías extractivistas mediante el despojo y el acaparamiento de tierras, todavía permanecen economías campesinas e indígenas resistiendo en los territorios. Buena parte de estas economías basadas en agricultura campesina, familiar y comunitaria, están integradas por mujeres campesinas que desde hace décadas practican formas sostenibles de producción de alimentos, mediante las cuales promueven la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades e impulsan la protección de los ecosistemas de la región.

Tales iniciativas se fundamentan en el desarrollo de feminismos territoriales que propenden por la despatriarcalización de las relaciones rurales de

producción, y permiten generar nuevas estrategias de resistencia a partir de la participación en espacios de toma de decisiones frente al acceso, uso y control de la tierra (Ulloa, 2016). Estos feminismos critican el extractivismo y plantean alternativas a las dinámicas económicas del desarrollo rural, basadas en la ética del cuidado, la justicia ambiental y la defensa de los modos de vida campesinos.

Este trabajo realiza un acercamiento a la experiencia de doña Aurora³, una mujer campesina habitante de la vereda El Tomo, municipio de Cumaribo (Vichada), quien, después de varias décadas de arduo trabajo parcelario y doméstico no reconocido ni remunerado, y de soportar distintas formas de violencia de género, ha logrado obtener derechos formales de propiedad sobre su finca, los cuales se ha resistido a vender en favor de las empresas agroindustriales como ha sido la tendencia en su vereda.

Por el contrario, a partir del reconocimiento de estos derechos, Aurora ha logrado acceder a créditos agropecuarios para la implementación de un proyecto productivo de granos y hortalizas que comercializa en mercados locales. Siendo así, la jefa de su propia unidad productiva, y vinculando a otras mujeres de la vereda a su iniciativa en un ejercicio de resistencia frente a las dinámicas extractivistas de la región a partir del fortalecimiento de las economías campesinas.

Así las cosas, en la primera parte de este documento se realiza un ejercicio de identificación de los impactos del modelo de desarrollo rural extractivista en las relaciones de género. En la segunda parte se presentan las reflexiones principales a partir de la experiencia de Aurora en la vereda El Tomo, municipio de Cumaribo (Vichada). Allí se observa que, si bien la garantía de los derechos a la tierra aumenta la participación y autonomía de las mujeres campesinas, y además contribuye a la seguridad y la soberanía alimentaria, es necesario el acompañamiento del Estado para fortalecer los procesos tendientes a generar transformaciones del contexto socioeconómico y empoderamiento de las mujeres rurales en la región.

3 El nombre de la entrevistada ha sido cambiado para proteger su identidad e intimidad

Extractivismo agropecuario y acceso a tierras en la región de la Orinoquía en perspectiva de género

En este apartado se brinda un marco teórico a partir de cual es posible analizar al menos tres procesos que se han intensificado a través de los diferentes tipos de extractivismo agropecuario en la región de la Orinoquía: i) la apropiación y desposesión de los cuerpos-territorios de las mujeres, ii) la vinculación tanto de los hombres como de las mujeres a procesos de explotación y iii) las expropiaciones de modos de vida (Ulloa, 2016). Vale la pena analizar estos elementos por separado y su incidencia en la posibilidad de acceder a las tierras por parte de las mujeres rurales.

En primer lugar, la ganadería extensiva en la región de la Orinoquía se ha caracterizado por una masculinización de las labores de la cría y levante de ganado que construye las identidades asociadas al género, y ubica a las mujeres en el ámbito doméstico tanto real como simbólico. Es claro que estas dinámicas reproducen las relaciones coloniales que permitieron la imposición de desigualdades de género, previas en las llanuras orinocenses y permiten la consolidación de estas identidades, que excluyen a las mujeres de la toma de decisiones económicas clave para su proyecto de vida, así como la posibilidad de acceder a las tierras.

En segundo lugar, el extractivismo petrolero, ganadero y los proyectos agroindustriales muchas veces se articulan mediante procesos previos de despojo, a través de actores armados ilegales que generan soberanías sobrepuestas y aumentan la violencia hacia la población campesina e indígena para mantener el control territorial. Una vez establecidos los proyectos, es habitual que se busque la incorporación de las poblaciones a los grandes hatos o plantaciones, como mano de obra necesaria para garantizar las utilidades de los inversionistas.

En diferentes municipios de la Altillanura orinoquense, como Cumaribo, se han evidenciado estos procesos de acumulación por despojo en las últimas décadas. Lo cual se ha visto reflejado en procesos de descampesinización, desculturización y desagravación de los territorios que ahora se ven reconfigurados por las dinámicas extractivistas. Por otra parte, se ha observado que la vinculación laboral de

la población a estas actividades es desigual en términos de género, dejando más expuestas a las mujeres campesinas a los escenarios de vulnerabilidad socioeconómica.

Por su parte, se ha evidenciado que el Estado impulsa estas políticas de desarrollo a través de modelos de asociatividad entre pequeños y grandes productores, en donde las empresas intentan reemplazar al Estado en las regiones apartadas del país. Pero esto no necesariamente se refleja en una mejora de la calidad de vida de dichas poblaciones, ni se traduce en políticas afirmativas y diferenciadas para que las mujeres rurales puedan acceder progresivamente a la propiedad de las tierras que trabajan. De hecho, en un estudio realizado por Ulloa (2016), se evidenció que, a pesar del abandono de los territorios rurales por parte del Estado, las mujeres han permanecido “en resistencia frente a los megaproyectos, que en nombre de su visión del desarrollo, y con el discurso de erradicar la pobreza, han venido generando condiciones de despojo, destierro y miseria” (p.135).

En tercer lugar, estos procesos extractivos han generado modificaciones irreversibles en los territorios, ecosistemas y demás elementos del ambiente, aunque también han afectado las relaciones culturales, concepciones y modos de vida de las comunidades. En la región de la Orinoquía esto es evidente en los cambios de uso de suelo por la implementación de proyectos petroleros, cultivos a gran escala de palma de aceite, cereales, forestales y granos, o para la cría de ganado. La generación de infraestructuras para procesos productivos tales como silos, vías, canales de riego y drenajes, y la delimitación espacial por medio de cercas, trampas de ganado, zanjas, entre otros, contribuyen de forma significativa a la fragmentación de ecosistemas de gran importancia, como sabanas inundables, humedales, morichales y bosques de galería, los cuales son fundamentales para el sostenimiento del ciclo hidrológico de la región (Sánchez y Gómez, 2018).

Como consecuencia del deterioro del ambiente, las comunidades indígenas y campesinas han cambiado y adaptado sus formas de hábitat, de vida y de producción. Pero en la gran mayoría de casos estas comunidades han tenido que desplazarse debido a la falta de condiciones para seguir produciendo en estas regiones de la forma en que históricamente lo

venían haciendo (Ulloa, 2016). Se ha evidenciado que la desintegración de las formas de agricultura campesina, familiar y comunitaria ha afectado diferencialmente a las mujeres rurales, impidiendo que puedan desarrollar proyectos de vida en los entornos rurales.

En este sentido, se ha dicho que en virtud de este proceso “los territorios son feminizados, es decir, considerados como ‘geografías a ser dominadas’ por una actividad masculina, que domina porque se establecen una serie de políticas y actividades pensadas desde la lógica patriarcal de habitar y de utilizar los territorios”. (Colectivo de Geografía Crítica, 2016, p. 20). Claramente, la implementación de actividades extractivas puede ser analizada y entendida como una actitud patriarcal basada en la necesidad de crecimiento económico; puesto que la presión ejercida sobre las comunidades genera una relación de asimetría en la cual ellas no pueden ‘competir’ en las mismas condiciones de quienes son detentores y propietarios del capital y la tierra.

Estudio de caso en la Vereda El Tomo del municipio Cumaribo (Vichada): resultados y discusión

Diferentes ejercicios de defensa de la vida frente a los extractivismos han sido ampliamente documentados. Entre ellos se destacan los ejercicios de feminismos territoriales que se han desarrollado por parte de movimientos de mujeres campesinas que defienden el cuidado del territorio, el cuerpo y la naturaleza, mientras critican los modelos hegemónicos de desarrollo y el extractivismo (Ulloa, 2016). También se evidencian experiencias individuales de resistencia a las lógicas actuales del desarrollo rural, como el siguiente caso de estudio: Cumaribo es el municipio más grande de Colombia. Con una superficie de 74 000 km² alberga una gran diversidad biológica y cultural. Sin embargo, desde la década de 1980 se han venido introduciendo en este territorio una serie de proyectos de exploración y explotación petrolera. Han ocasionado graves impactos ambientales y modificaciones de los usos tradicionales y ancestrales del suelo, en una dinámica que no es

exclusiva de este municipio, sino que se replica en buena parte de la región de la Orinoquía.

Aunado a lo anterior, en las dos últimas dos décadas la dinámica de conversión productiva del territorio se ha acelerado por la introducción de desarrollos agroindustriales a gran escala, caracterizados por encerramientos espaciales, adaptaciones del paisaje, de los ecosistemas de sabana y de los suelos, por medio del enclavamiento y la adecuación química. Algunos monocultivos como el caucho y la acacia se han implementado en el municipio, camuflándose como iniciativas de reforestación cuando en realidad buscan transformar las sabanas nativas sin reconocer su importancia ecosistémica.

En este contexto, las comunidades locales principalmente indígenas y campesinas han tenido una relación compleja con estos procesos extractivos que inicialmente se han recibido con gran expectativa por los encadenamientos positivos que se generan al principio: empleo, generación de vías terciarias, infraestructura social, etc.. Sin embargo, estas promesas son a menudo incumplidas tanto por las empresas como por el Estado, quien debe garantizar en primera instancia estos derechos, propiciando así el surgimiento de dinámicas de resistencia.

Luego de más de tres décadas de ‘desarrollo’ de las actividades extractivistas, hay evidencias de ventas condicionadas de tierras generadas mediante mecanismos legales e ilegales de presión en contra de campesinos e indígenas. Esto genera nuevos ciclos de migración hacia fronteras agrarias o centros urbanos, aspecto que contribuye a la vulnerabilidad de estas comunidades rurales.

Los campesinos y campesinas que deciden no vender se exponen a permanecer en el territorio con la incertidumbre de que en cualquier momento puedan ser desalojados, ya que muchas de estas comunidades no necesariamente tienen un título formal de propiedad sobre la tierra. Así mismo, los usos tradicionales del suelo se ven amenazados por las afectaciones ecosistémicas que producen los procesos extractivos, como cambios en la dinámica hídrica, exposición a desechos tóxicos, entre otros. Se generan pérdidas en su producción y enfermedades, tanto en los animales como en los integrantes de la familia, confinamiento por la pérdida o desvío de

servidumbres y vías comunales, intensificación e incluso minifundización de la producción campesina.

Como consecuencia de lo anterior, las economías campesinas han quedado acorraladas en pequeños intersticios entre los monocultivos y la agricultura industrial a gran escala, generando la ruptura del tejido organizativo de las comunidades y conflictos interculturales entre campesinos e indígenas.

Aurora llegó a Cumaribo cuando era una adolescente, proveniente de Santander, en la década de 1980, cuando empezaron a llegar las empresas petroleras. Allí se casó y junto con su esposo colonizaron en la sabana de la parte central de Cumaribo, en la vereda El Tomo. Ella narra que para esa época eran muchos los que llegaban, pero pocos los que permanecían, a pesar de que el ambiente era muy tranquilo. Las primeras construcciones y mejoras que realizaron fueron la construcción de una casa y el cercado, ya que se sabía que los pueblos indígenas que habitaban las zonas circundantes se habían ‘beneficiado’ de los cultivos que con paciencia y esmero Beatriz (otra mujer de la zona) había implementado en parcelas cerca de su finca.

A inicios de la década de 1990, Aurora y su esposo iniciaron el proceso de titulación de su finca, el cual fue debido a que muchos campesinos de la región iniciaron el proceso simultáneamente. Esto hizo que el funcionario encargado del INCORA⁴ tuviera un desborde de sus capacidades institucionales para tramitar todos los procesos:

Todo el proceso siempre se demoró. El doctor Vargas se enfermó, entonces empezó a acelerar eso, porque como él tenía cáncer, entonces él aceleró eso, pero murió y no alcanzó. Después tuvimos que esperar a que se terminara el proceso con el encargado de INCODER en el Vichada (Entrevista Beatriz, finca La Talanquera, febrero 15 de 2019).

Ahora bien, la documentación sobre el proceso de titulación inició en 1990 con INCORA. Es hasta 1995 cuando se formaliza el título con INCODER⁵. Esto evidencia las barreras y obstáculos institucionales para la implementación de políticas de titulación de baldíos a campesinos colonos, aspecto que

4 Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, fundado en 1961 y liquidado en 2003.

5 Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, fundado en 2003 y liquidado en 2015.

contrasta con las titulaciones ‘express’ y subsidios que se generaron durante la década de 2010, otorgadas a políticos asociados al presidente de ese momento, empresarios y agroindustriales locales e internacionales (Contraloría General de la República, 2013; OXFAM, 2013; SOMO e INDEPAZ, 2015; The Land Matrix, 2019).

La producción de la tierra es un elemento ambiental con el que los colonos deben convivir y aprender, ya que muchos de ellos fueron provenientes de áreas montañosas de Colombia, donde la agricultura tiene unos manejos diferentes por las temporadas de lluvias, la calidad de los suelos y las características de los ecosistemas. Sin embargo, también se observa un manejo diverso y complementario con otros productos y prácticas que evidencian el conocimiento tradicional sobre la implementación de cultivos provenientes de diferentes áreas:

Luego de que mi esposo me dejó, yo tenía la ilusión de cultivar cositas que se dan en tierra fría, usted ve aquí en este momento tengo pepino, papaya, frutales, cebolla, tomate, lechuga, habichuela y el vivero del cacao. Se dice que producir aquí es difícil, pero no es difícil, pero sabe qué es lo que pasa, por la acidez de la tierra que hay por acá, y si uno no tiene conocimiento en eso, muere [...] Aquí toca es con cal y el abono de ganado, la orina de ganado controla mucho la acidez, entonces, el abonito de ganado es lo que nos sostiene ahí la huertica [...] Entonces yo digo que es falta de experiencia de uno, para saber qué es lo que se le corta, qué hay que hacer para que dé el producido como debe ser, entonces ahí uno hace lo que se puede y aprende [sic] (Entrevista Aurora, finca La Talanquera, 2019) (Ver Figura 1).

En conjunto con el caso de Aurora se han documentado experiencias exitosas de economía campesina en la altillanura, en donde las mujeres rurales tienen un rol fundamental (Forero, Yunda, Vargas, *Et al.*, 2015). Estas experiencias demuestran que es posible defender las actividades cotidianas de subsistencia sin afectar la autonomía alimentaria de las comunidades ni depredar el ambiente o transformar radicalmente sus condiciones de vida (Ulloa, 2016). Sin embargo, no hay que dejar de mencionar las dificultades productivas que enfrentan las dinámicas de agricultura familiar y campesina, ya que al tener poco apoyo estatal en términos de subsidios e infraestructura a nivel veredal, las perspectivas de

Figura 1. Una de las huertas de doña Aurora



Nota. Fuente: Patricia Gómez

producción para la comercialización se complejizan, aspecto que genera que la diversificación de productos cultivados y cosechados en estas parcelas tengan características de procesos de subsistencia puesto que la actividad económica principal de estas familias continúa siendo la ganadería para producción de leche (Ver Figura 2).

Sin embargo, la actividad ganadera estaría dando paso en algunas veredas de Cumaribo a dinámicas de monocultivos, e incluso de especulación⁶, al dejar las tierras inactivas. Aspecto que, en algunos casos, liquida la posibilidad de prácticas productivas

6 Por especulación se entiende: las prácticas de compra y venta de terrenos que tienen como objetivo dejarlas inactivas por un tiempo en el cual los terrenos pueden ganar o perder valor. Esto depende no solo de la oferta (cantidad de tierras disponibles para ser compradas), sino de la demanda: la cantidad de personas, empresas, instituciones o países interesados en comprarlas. Este contexto se empezó a generar luego de la crisis financiera de 2007, donde las pérdidas económicas generadas en bancos, empresas, fondos de pensiones y países fueron la coyuntura para empezar una carrera por la compra de tierras cultivables a nivel mundial, Colombia no fue la excepción.

campesinas diversificadas, generando una agricultura de corte intensivo que solo contribuye a la alimentación básica familiar, imposibilitando la producción y comercialización de sus productos. Estos elementos van en detrimento de la territorialidad campesina e indígena:

Aquí que las empresas a nosotros nos den un lucro bueno, no; y que vengan a decir que esto es baldío, usted camina por toda esta región y ve sembrado yuca, plátano, maíz, cultivos de arroz [...] yo no sé porque las empresas, ellas, para poder entrar dicen eso, ese es el desarrollo que nos proponen, pero ¿cuál desarrollo? si uno no ve ni un solo cultivo, y uno ve que ahora la gente no puede trabajar, ni vivir [sic] (Entrevista Beatriz, finca La Talanquera, 2015).

Las territorialidades campesinas e indígenas, en este caso, son vistas como lugares a ocupar, consolidar y extraer recursos, tanto del suelo como del subsuelo. En este sentido, estos territorios son las últimas fronteras de control, dominio y extracción no solo de naturaleza, sino también de trabajo humano por parte de las grandes agroindustrias.

Figura 2. Aurora guardando el ganado en el ocaso llanero



Nota. Fuente: Patricia Gómez

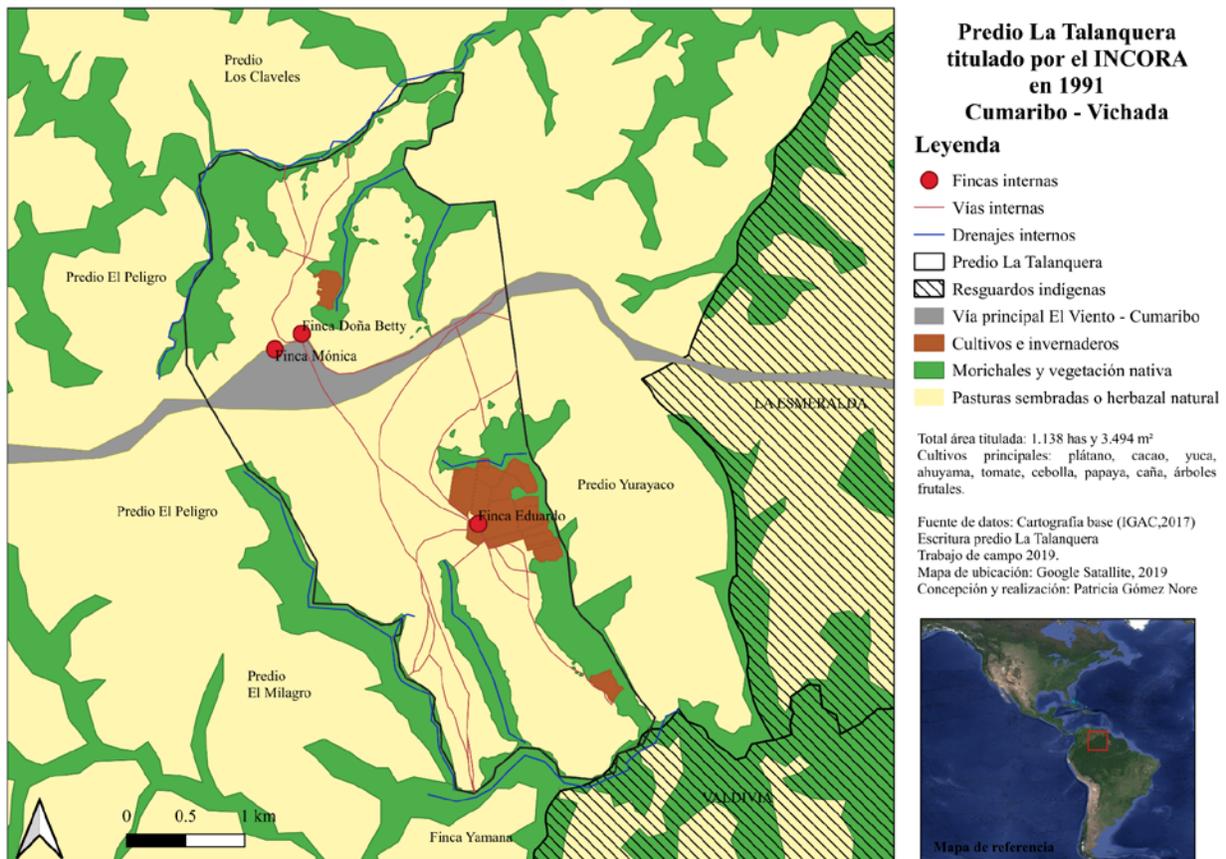
Al generarse un contexto de mejores propuestas de trabajo de origen ilegal, el esposo de Aurora decide irse y dejar a la familia, posiblemente a dedicarse a labores de recolección de hoja de coca para su procesamiento, decisión que no es consultada ni concertada con los miembros de la familia. Para Aurora esto implicó asumir de manera total la responsabilidad del destino de sus hijos y de la finca. Por eso, decidió diversificar la producción para poder vender algunas hortalizas en el mercado local. Una decisión difícil, ya que en el ecosistema de sabana, por sus suelos y vientos, se hace complicado consolidar una técnica que permita la producción de productos propios del altiplano. Pero esto lo logró mediante pequeñas huertas de uso intensivo, protegidas del viento y del sol por palmas de moriche y usando los excrementos de los animales para fertilizar los suelos. Una vez sus hijos cumplieron la mayoría de edad y consiguieron esposa, ella decidió subdividir la finca para darle a cada uno una parte, quedándose con la 'finca inicial' que había construido con su esposo (Figura 3).

La experiencia de Aurora ha tenido el desafío de no depositar en sus hijos el destino de la finca. Por eso, ella considera que a pesar de su edad, puede

disponer de su finca y su producción como ella crea pertinente. Todo lo anterior ha hecho que ella se destaque en la vereda como productora local de algunos alimentos que, de otra forma, no se conseguirían en Vichada. Y con esta experiencia se puede evidenciar que cuando la mujer es consciente de la posibilidad de ejercer su derecho a la tierra de forma individual, o de llegar a detentar la posesión de esta, por ejemplo, a través de la separación de los bienes de la comunidad marital, puede tomar decisiones de empoderamiento más fácilmente.

[...] lo que pasa es que esto como era con el papá de mis hijos, mis hijos necesitaban un crédito, entonces él les dio, les cedió la parte de él a los chinos y la otra parte es mía, entonces yo les dije ¿Para donde se van? ustedes no necesitan irse a correr. Hijos si ustedes tienen esta finca hagan casa y empiecen a cultivar, a hacer algo con la tierra, en lugar de que se hubieran ido a correr por allá, pero no hemos hecho desenglobe, sigue siendo el mismo predio titulado, es la misma cantidad [sic] (Entrevista Aurora, finca La Talanquera, febrero 15 de 2019).

Figura 3. Predio La Talanquera. Cumaribo - Vichada. Composición y distribución espacial de la finca de la familia de Aurora en 2019



Nota. Fuente: Patricia Gómez

El caso de Aurora evidencia una experiencia de empoderamiento individual, en virtud de la cual se produjo una expansión de sus capacidades para la toma de decisiones económicas que afectan su vida. Tanto a través de la realización del derecho a la tierra, como de la posibilidad de planear y ejecutar de forma autónoma proyectos productivos sostenibles que le permiten subsistir junto con su grupo familiar, y capitalizarse con miras a reinvertir en su actividad económica. En este sentido, el empoderamiento también se traduce en autonomía económica. Un ejemplo de esto ha sido que, gracias a los contactos y relaciones de Beatriz con vecinas de otras veredas, han recibido apoyo para un proyecto productivo de cacao en tres veredas de Cumaribo. Ella y sus familias se han convertido en lideresas y referentes productores de cacao en la región:

[...] tengo la otra platanera que está ahí arriba y por ahí tengo maticas, en el cacao, y ahorita el que tengo ahí en el semillero para hacer el cultivo del proyecto de la UMATA⁷ [...] como de ahí para allá hay potrero, entonces a continuación del potrero que queda contra la mata, pues para que la montaña le tape un poco la brisa; entonces vamos a ver si sale [...] el Ministerio por aquí, escasitamente vino a El Viento una muchacha, ya ni me acuerdo quién era, y ella nos dio más o menos una inducción de dos horas, y pues uno es lo que capta en ese momento, a carrerón, y nos dio unas ideas y esto se hace así más o menos, y pues, digamos no es como mucho, pero los que más o menos tenemos el interés, capta uno más y yo les explico a las otras. (Entrevista Aurora, finca La Talanquera, febrero 15 de 2019) (ver Figura 4).

7 Proyecto de cacao 2018 apoyado por la Gobernación de Vichada y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) de Cumaribo.

Figura 4. Beneficiadero para el secado de las semillas de cacao de la finca de doña Aurora



Nota. Fuente: Patricia Gómez

Este caso permite evidenciar a partir de la experiencia de Aurora una dignificación de su condición de mujer y de jefa de hogar, reconociendo su responsabilidad en el direccionamiento de su propia unidad de producción agropecuaria y su incidencia de manera autónoma en el entorno social y en el desarrollo de la comunidad en la que reside.

De hecho, al tener la posesión de su tierra, Aurora ha podido evadir escenarios de vulnerabilidad socioeconómica, aumentar su poder de negociación con sus hijos mayores e incluso asegurar sus propias necesidades alimentarias, dado que estos factores dependen significativamente de la posibilidad de tener “acceso directo a un ingreso y a bienes económicos productivos como la tierra y no solo un acceso mediado por su esposo o por otros varones de la familia” (León y Deere, 2000, p. 14).

Para esta familia, la producción y comercialización pasan por escenarios de decisión colectivos, donde, más allá de la división tradicional del trabajo y de roles, existe una relación de confianza en la que doña

Aurora, por medio de su conocimiento del terreno, de las formas de cultivar, de la obtención de herramientas y máquinas, de las fluctuaciones climáticas e incluso del conocimiento lugares de mercado y precios, aporta para que la familia sea un núcleo de producción articulado.

El caso también permite evidenciar que en las mujeres rurales de avanzada edad sin seguridad social existe una falta de oportunidades en el mercado laboral, que las obliga a tomar la alternativa emprendedora en sus propias tierras. Para lo cual, es fundamental que se garanticen derechos de propiedad, acceso a crédito y extensión rural a las iniciativas que desarrollen, lo cual simultáneamente permite reducir su vulnerabilidad durante la vejez.

Conclusiones

Es posible concluir que, si bien en Colombia se han presentado ciertos avances en términos de reconocimiento formal de los derechos de acceso a la

tierra en favor de las mujeres rurales, esto no se ha visto reflejado en una igualdad real en la distribución de la propiedad de la tierra entre hombres y mujeres, ni tampoco en un mayor control real de la producción que permita evidenciar avances significativos.

De cara a la garantía de los derechos de acceso a la tierra en favor de las mujeres rurales, es necesario fortalecer una demanda efectiva de este recurso que provenga de mujeres rurales empoderadas, informadas, deliberantes y activas, tanto en la defensa como en la exigencia de sus derechos. Esto también va atado a políticas territoriales no extractivistas que propendan por transformaciones profundas en el contexto socioeconómico de la producción agraria, y a la superación de barreras históricas y culturales que han persistido en los imaginarios sociales sobre los roles tradicionales de la mujer.

La materialización del derecho humano a la tierra, en favor de las mujeres campesinas, busca lograr una transformación de las relaciones de género en los espacios rurales y, por lo tanto, exige una lucha simultánea contra distintas facetas de la desigualdad de género que tienen lugar en el hogar, la comunidad, el mercado, la ley y en diferentes niveles del aparato estatal. Se trata, entonces, de una lucha en la que intervienen factores complejos, y que encuentra resistencia en la medida en que los derechos sobre la tierra en Colombia están profundamente vinculados con el estatus social y el poder político.

Resulta fundamental entonces apoyar las iniciativas que buscan desarrollar oportunidades para el emprendimiento femenino en áreas rurales, especialmente a través de formas de territorialidad alternativa que les permita tomar decisiones autónomamente y que cuestionen las relaciones tradicionales de género. En este sentido, es necesario generar espacios donde sea posible repensar las desigualdades de género en los territorios rurales, y cómo estas se reproducen bajo el esquema extractivista impidiendo el acceso a tierras.

Un elemento clave consiste en promover modelos de producción no extractivistas liderados por mujeres rurales que aprovechan las potencialidades geográficas, históricas, paisajísticas y ecológicas de los territorios rurales. Especialmente, las actividades que apunten tanto a mejorar el bienestar de

las poblaciones en su conjunto como a proteger las tradiciones socioculturales, lo que permitirá que el derecho a la tierra se complemente con ejercicios de autonomía territorial y gobernanza de las comunidades.

El acompañamiento del Estado es fundamental para estos propósitos, puesto que no solamente se requieren incentivos financieros, sino también el fortalecimiento de extensión rural, el acceso al sistema educativo, la infraestructura pública, las estrategias para asegurar la comercialización de las cosechas, entre otras acciones. No obstante, también se debe trabajar al interior del hogar, ya que la autonomía solo puede ser posible a través de la socialización de las tareas domésticas, la remuneración de las labores de cuidado y la construcción de nuevos valores familiares.

Agradecimientos

Los resultados consignados en este artículo fueron derivados del proyecto titulado *Geografía de Colombia desde sus territorios*, identificado con el código CT035 del año 2018 por las siguientes instituciones: Colfuturo y Universidad Nacional de Colombia; y las tesis de doctorado en proceso de realización, apoyadas por el Programa de Apoyo a la Formación Doctoral [PAFD] /Doctoral Studies Support Program [DSSP] entre el ZEF y el IDEA (2019), *Frontera agraria, persistencias y cambios territoriales, Hacia una concepción integral del derecho de acceso a tierras en la implementación de políticas de desarrollo rural a gran escala: la Zidres de Puerto López (Meta)*. Además, otras publicaciones derivadas fueron el capítulo: *Los Llanos orientales: Territorios de colonizaciones sucesivas*, del libro *Geografía de Colombia desde sus territorios*, actualmente se encuentra en proceso de publicación en formato digital.

Contribuciones de autoría:

Patricia Gómez-Nore: Realización de metodologías, implementación de trabajo de campo, recopilación, sistematización y análisis de información por medio de entrevistas individuales y grupales, fotografías y elaboración de cartografía.

Giovanna Quintero-Arias: Revisión bibliográfica sobre el derecho de acceso a la tierra y al territorio por parte de las mujeres rurales campesinas, edición del informe de investigación tipo artículo publicable.

Diego-David Aldana-Carrillo: Revisión bibliográfica sobre el derecho de acceso a la tierra y al territorio por parte de las mujeres rurales campesinas, articulación del marco teórico con la salida de campo efectuada, edición del informe de investigación tipo artículo publicable.

Conflictos de interés:

Los resultados consignados en este artículo fueron derivados del proyecto titulado *Geografía de Colombia desde sus territorios*, identificado con el código CT035 del año 2018 por las siguientes instituciones: Colfuturo y Universidad Nacional de Colombia, y las tesis de doctorado en proceso de realización apoyadas por el Programa de Apoyo a la Formación Doctoral [PAFD] /Doctoral Studies Support Program [DSSP] entre el ZEF y el IDEA (2019).

Bibliografía

Buendía-Martínez, I. y Carrasco, I. (2013). *Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. Cuadernos de desarrollo rural, 10 (72), 21-45. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0122-14502013000300003&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador CGC (2017). *Geografiando para la resistencia. Cartilla para la Defensa del Territorio*. Journal of Latin American Geography. 16 (1). Special Issue:Critical Geographies in Latin America. 172-177 <https://www.jstor.org/stable/44861317>

Contraloría General de la Nación. (2013). *Informe sobre acumulación de tierras con antecedentes de baldíos apropiados por grandes inversionistas nacionales y lavado de activos (Departamentos de Meta y Vichada)*. https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/703164/Inf_Baldios_pub2017.pdf/fc83b206-c806-414e-a253-6bf355b01ccf

Deere, C. D. (2021). *De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia*. Revista Estudios Socio-Jurídicos. 23 (1). <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73365628012/index.html>

Forero, J., Yunda, C., Ortiz, M., Rodríguez, C., León, A., De Vargas, M., Rodríguez, C., León, A., Ortiz, M., Rodríguez, C., León, A. (2015). *La viabilidad de la agricultura familiar en la Altillanura*. <https://www.scribd.com/doc/267322800/La-Viabilidad-de-La-Agricultura-Familiar-en-La-Altillanura>

León, M. y Deere, C. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2984>

OXFAM. (2013). *Divide y comprarás: Una nueva forma de concentrar tierras baldías en Colombia*. In Oxfam. https://doi.org/https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/rr-divide-and-purchase-land-concentration-colombia-270913-es_0.pdf

Peluso, N. L., y Lund, C. (2011). *New frontiers of land control: Introduction*. Journal of Peasant Studies 38(4). 667 - 681. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607692>

Sánchez, L., y Gómez, P. (2018). *La nueva apuesta agro-industrial. In Acaparamiento territorial impactos socioespaciales*. 23 - 47. Uniandes ediciones. <http://dx.doi.org/10.30778/2018.50>

SOMO e INDEPAZ. (2015). *Reconquista y despojo en la Altillanura*. www.somo.n%0Awww.indepaz.org.co

The Land Matrix. (2019). *Global Land monitoring initiative The Land Matrix*. The Land Matrix. <https://landmatrix.org/>

Trabajo de campo, Finca La Talanquera. *Entrevistas a la familia de Beatriz* (2015 y 2019).

Ulloa, A. (2016). *Territory feminism in Latin America: defense of life against extractivism*. Nómadas [online] 45.123 -139. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-75502016000200009

Villarreal, N. (2005). *Sectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Sociología. <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-1024105-223720/nvm1de2.pdf>